



Revista Bitācora Urbano Territorial
ISSN: 0124-7913
ISSN: 2027-145X
bitacora_farbog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Propuesta curricular para la enseñanza del ecourbanismo[1]

Ghysais Chadid, Guillermo Alfonso; Albis Romero, María Cristina; Sierra Franco, Angélica María

Propuesta curricular para la enseñanza del ecourbanismo[1]

Revista Bitācora Urbano Territorial, vol. 33, núm. 1, 2023

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74874278014>

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n1.104531>

Propuesta curricular para la enseñanza del ecourbanismo[1]

Curricular proposal for teaching of eco-urbanism

Proposta curricular para o ensino do ecourbanismo

Proposition curriculaire pour l'enseignement de l'eco
urbanisme

Guillermo Alfonso Ghysais Chadid
guillermo.ghysais@cecar.edu.co

Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, Colombia

María Cristina Albis Romero maria.albistr@cecar.edu.co

Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, Colombia

Angélica María Sierra Franco angelica.sierraf@cecar.edu.co

Corporación Universitaria del Caribe- CECA, Colombia

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol.
33, núm. 1, 2023

Universidad Nacional de Colombia,
Colombia

Recepción: 30 Agosto 2022
Aprobación: 22 Octubre 2022

DOI: [https://doi.org/10.15446/
bitacora.v33n1.104531](https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n1.104531)

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=74874278014](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74874278014)

Resumen: El presente artículo tiene por objetivo exponer los ejes metodológicos para la construcción de una propuesta curricular y su énfasis temático en la enseñanza del ecourbanismo en el Programa de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Caribe. Lo anterior con el fin de responder a la pregunta: ¿qué aporta incluir en los estudios urbanos-regionales el contexto actual de la realidad latinoamericana y del Caribe con los fundamentos del enfoque ecosistémico en la enseñanza del urbanismo? Así, se inicia desde el aseguramiento de la calidad de los programas de arquitectura asociada a las prácticas curriculares del componente de urbanismo, como objeto de reflexión constante a partir de los fundamentos teóricos que involucran el aprendizaje de la urbanística internacional, sus procesos de conformación conceptual y su confrontación con las acciones plasmadas en contextos de territorios específicos, que exigen un debate a la luz de las realidades ecológicas, medioambientales, históricas y socioculturales de los lugares de estudio e intervención. Los resultados dan cuenta de la discusión del paso consciente del desarrollo competitivo hacia el desarrollo sostenible en las visiones de ciudad como alternativa para la reflexión, construcción estratégica, diseño de proyectos y capacidades de gestión de los territorios en el Caribe colombiano.

Palabras clave: ecourbanismo, diseño urbano, enseñanza, aprendizaje, Caribe.

Abstract: The following article aims how to expose the methodological axis for the construction of a curricular proposal and its thematic emphasize in the teaching of eco-urbanism in the Program of Architecture of Corporación Universitaria del Caribe. Therefore, with the purpose of answering the question: what contributes to include in the urban regional studies the current context of Latin American and Caribbean reality with the basis of the eco systematic approach in the teaching of urbanism? Thus, it is started from the assurance of the quality of the programs of architecture associated to the curricular practices of the urban component, as an object of constant reflection from the theoretical basis that involve the learning of international urbanism, its processes of conceptual structure and its confrontation with the expressed actions in contexts of specific territories, which require a debate in light of ecological, environmental, historical and sociocultural realities of the places of study and intervention. The results inform about the discussion of the conscious pass of competitive development towards the sustainable development in the vision of a city as an alternative for reflection, strategical construction, projects designs and ability of management of the territories in the Colombian Caribbean.

Keywords: eco urbanism, urban design, teaching, learning, Caribbean.

Resumo: O presente artigo tem por objetivo expor os eixos metodológicos para a construção de uma proposta curricular e seu ênfase temático no ensino do eco urbanismo no Curso de Arquitetura da Corporación Universitaria del Caribe. O anterior, a fim de responder à pergunta: o que aporta incluir nos estudos urbano regionais o contexto atual da realidade latino-americana e do caribe com os fundamentos do enfoque eco sistêmico no ensino do urbanismo? Assim, é iniciado desde o asseguramento da qualidade dos cursos de arquitetura associada às práticas curriculares do componente de urbanismo, como objeto de reflexão constante a partir dos fundamentos teóricos que envolvem o aprendizado da urbanística internacional, seus processos de conformação conceptual e sua confrontação com as ações plasmadas em contextos de territórios específicos, que exigem um debate à luz das realidades ecológicas, meio ambientais, históricas e socio culturais dos lugares de estudo e intervenção. Os resultados dão conta da discussão do passo consciente do desenvolvimento competitivo para o desenvolvimento sustentável nas visões de cidade como alternativa para a reflexão, construção estratégica, desenho de projetos e capacidades de gestão dos territórios no caribe colombiano.

Palavras-chave: ecourbanismo, desenho urbano, aprendendo, Caribe.

Résumé: Cet article veut exposer les points essentiels méthodologiques pour la construction d'une proposition curriculaire avec un composant thématique pour l'enseignement de l'éco urbanisme dans le programme d'Architecture de La Corporacion Universitaria del Caribe. Cela afin de répondre la question de qu'est-ce qui apporte l'inclusion du contexte actuel de la réalité latino-américaine et du Caraïbe avec la justification de l'insistance écosystémique en l'enseignement de l'urbanisme dans les études urbains et régionales ? Ainsi, on commence avec l'assurance de la qualité du programme d'Architecture associé à la pratique curriculaire de l'élément de l'urbanisme comme l'objet de réflexion contant à partir des fondements théoriques qui impliquent l'apprentissage de l'urbanistique internationale, ces processus de conformation conceptuel et ces confrontations avec les actions reflétées en contextes de territoires spécifiques qui demandent un débat à la lumière des réalités écologiques environnementales, historiques et socioculturels des lieux d'étude et d'intervention. Les résultats répondent de la discussion de la progression consciente du développement compétitif vers le développement soutenable dans la vision de la ville comme alternative pour la réflexion, la construction stratégique, l'esquisse de projets et les aptitudes de gestion des territoires dans le Caraïbe colombien.

Mots clés: ecourbanisme, esquisse urbaine, enseignement, apprentissage, Caraïbe.

Introducción. De la Enseñanza del Urbanismo Internacional al contexto Caribe

La enseñanza de la ciencia urbana como práctica exige un amplio conocimiento de saberes teóricos que fundamentan las acciones históricas que se han desarrollado en los territorios. Se atiende así a las realidades globales y locales en los diversos países del mundo, y se establece una base para consolidar una teoría urbana con paradigmas, preceptos e instructivos operacionales. De las modalidades y principios de la enseñanza del urbanismo en países europeos, se pueden extraer varios métodos que han ayudado en este proceso de consolidación de la urbanística; es el caso de los países del Reino Unido, donde se tiene una gran trayectoria profesional en este campo. En este contexto, a principios del siglo XX, la urbanística británica se configuró como una profesión vinculada a los aspectos físicos y técnicos del diseño, bajo la Ley de Planificación Urbano Rural de 1947, que constituyó las bases de su

sistema de planeación. Con el fin de dar una mejor respuesta a las nuevas necesidades del mercado laboral, el gobierno encargó el desarrollo del informe Schuster, fundamento de la enseñanza del urbanismo británico durante la segunda mitad del siglo XX. Dicho informe permitió la vinculación interdisciplinaria de la geografía, la economía y la sociología dentro de un proceso que, anteriormente, solo reconocía el diseño de trazo cartográfico, consolidando al urbanismo como una ciencia separada de la arquitectura (Sánchez, 2011).

Consecuentemente, a finales del siglo XX, en el urbanismo británico se generó un cambio radical, ratificado nuevamente por una ley, en la cual se redefinieron los objetivos del urbanismo en términos de sostenibilidad. En este sentido, el Royal Institute of British Architects y el Royal Town Planning Institute concretaron una serie de recomendaciones sobre los nuevos planteamientos que configuraron la enseñanza del urbanismo. Como lo indica Sánchez,

El Urbanismo debe responder a las necesidades únicas de los lugares, debe ser sostenible, debe ser integrador en términos de conocimiento, objetivos y acciones propuestas, y debe integrar a la multiplicidad de actores que participan en la construcción de las ciudades. “La enseñanza del urbanismo debe ser diseñada para proporcionar una amplia comprensión de los principios referidos a la construcción del lugar y la mediación del espacio, y de las maneras alternativas en que tales principios pueden ser aplicados en la práctica”. (2011, p. 13)

Atendiendo a lo anterior, la formación en urbanismo de los programas de pregrado y posgrado en países como Francia se basan en los principios de la ‘pluridisciplinariedad’, a través de la combinación de teorías y prácticas, y mediante la interacción con el medio profesional y la capacidad de producción personal de los futuros titulados (Bazin, 2011). Las bases de la urbanística italiana, al igual que las de la británica, se fundamentaron en la Ley de Urbanismo, formulada en 1942 como una visión integrada al territorio; esta normatividad no prosperó debido a intereses de la industria inmobiliaria y los terratenientes. Sin embargo, para los años ochenta y noventa apareció un nuevo campo de acciones profesionales, demandadas por la administración pública y actores privados, las cuales contribuyeron con el renacer de las escuelas de arquitectura y urbanismo direccionadas en la enseñanza a planes estratégicos, la planificación en proyectos complejos, la formulación de políticas de desarrollo local, entre otras.

Finalmente, en el año 2011, Ricard Pié, Fernando de Terán, Inés Sánchez y Luis Moya abrieron un debate sobre la enseñanza del urbanismo en el caso español. La discusión se centró en los cambios en el ejercicio profesional, la evolución de la enseñanza del urbanismo, las expectativas sociales en temas de ordenamiento del territorio, la ciudad y el papel de los gestores urbanos. Además, se expuso la urgencia de repensar y trabajar en la recuperación del prestigio social del urbanismo para reconstruir la disciplina desde la experiencia arquitectónica (Pié Ninot, 2011).

Por otra parte, en el contexto nacional Colombia plantea, en la generalidad institucional con titulación en arquitectura, el componente de urbanismo como eje fundamental de las capacidades cognitivas adquiridas por los profesionales en formación en dicha área; todo esto

desde un enfoque humanista con el cual se pretende contribuir a la transformación social del territorio. La anterior apuesta se ha observado en la formación de arquitectos que, dentro de su quehacer profesional, evidencian competencias asociadas al urbanismo. De ahí que se haya consolidado un fuerte arraigo por la teoría internacional, que poco a poco fue abriéndose el camino de la incorporación local, como fundamento para conocer y reconocer una identidad urbana que trasciende diseños tomados de otros contextos, por medio del debate entre los actores reales que configuran el territorio objeto de estudio de una nueva generación de arquitectos y urbanistas con formación inter y transdisciplinar (Ávila-Gómez, 2022).

Hechas las consideraciones anteriores, ante el advenimiento de asegurar la calidad académica del programa de arquitectura, bajo los objetivos misionales de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), y atendiendo al cambio sobre el debate ideológico del desarrollo competitivo (urbanismo tradicional) y el desarrollo sostenible (urbanismo Eco sistémico), el programa, desde la Facultad de Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura, propone como ejercicio práctico de reflexión establecer una línea curricular de la enseñanza del urbanismo. Dicha línea permitiría establecer una transición ideológica hacia el desarrollo sostenible, en aras de formar profesionales dentro de la resignificación de los aspectos territoriales, urbanos y ambientales propios de la intervención del urbanista.

En esa dirección, la Institución declaró, dentro de su Proyecto Educativo Institucional -PEI-, ser una “Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo sostenible, la convivencia, y la paz de la Región Caribe colombiana y el país, mediante el ejercicio de la Docencia, la Investigación, la Proyección Social y las actividades de Extensión...” (CECAR, 2019). Por tanto, se hizo necesario pensar una estructura curricular que integrara las visiones internacionales del urbanismo tal como se ha venido enseñando por décadas en la educación superior. Asimismo, desde una fundamentación teórica, se planteó la importancia de reconocer las diferentes posturas y transformaciones de la forma de leer, interpretar y diseñar las ciudades, hacia lo que podría ser una reflexión crítica y contextual del urbanismo desde la línea del componente urbano ambiental, cuyo marco es de carácter contextual, con la finalidad de examinar contextos como posibles caminos en la búsqueda de una identidad territorial que de luces a una prospectiva posible para la planificación y desarrollo de las ciudades desde sus realidades regionales.

Desde luego, la gran importancia ecosistémica de la región Caribe colombiana, territorio con una amplia oferta de diversidad biológica, con más de 20 tipos de ecosistemas diferentes (Amézquita, 2014), ha sido impactada por las políticas de desarrollo y la ocupación del territorio, lo que hace imperante presentar las bases de la enseñanza del urbanismo y la organización del territorio mediante el paradigma del urbanismo ecosistémico, dentro de la apuesta curricular del Programa de Arquitectura de CECAR.

En este sentido, el presente artículo plantea el desarrollo de tres ejes metodológicos que articulan los planteamientos para la construcción de la propuesta curricular y su énfasis temático en la enseñanza del ecourbanismo en el Programa de Arquitectura. Así, el primer eje presenta una revisión teórica de las reflexiones y prácticas, a partir de los supuestos metodológicos y epistemológicos de las bases de la enseñanza del urbanismo y del análisis de la línea del componente urbano ambiental del programa dentro de sus respectivos talleres. Por su parte, el segundo eje expone el debate sobre el urbanismo ecológico, donde se presenta una serie de experiencias y producciones investigativas para la construcción del nuevo modelo de desarrollo de ciudades sostenibles, teniendo en cuenta las características intrínsecas de los contextos territoriales, de tal manera que la sostenibilidad no sea un concepto globalizante, sino que se asuma desde las particularidades del análisis sistémico de los lugares. Llegados a este punto, el tercer eje pretende ilustrar la estructura curricular y micro curricular del componente urbano ambiental con sus énfasis temáticos, los cuales se insertan dentro del paradigma propuesto por el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, “ciudades y comunidades sostenibles”, están consagrados en la Agenda “Transformar Nuestro Mundo 2015-2030” y se alinean con las directrices misionales de CECAR y las tendencias de la enseñanza del urbanismo y la planificación territorial.

Los Cuatro Fundamentos Teóricos y el Enfoque Ecosistémico

Ante los interrogantes que han dejado las constantes reflexiones sobre la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo —bajo revisiones categóricas de enfoques temáticos, paradigmas, instituciones y autores que, sumidos en una realidad espacio-temporal, dieron respuesta a las necesidades contextuales y siguen siendo referentes en los estudios de las transformaciones y permanencias en las formas de hacer ciudad, a partir de las dualidades de lo tradicional-contemporáneo y lo global-local— se hace necesario empezar por una visión ampliada de la ciencia de la urbanística. Esto permite situar las reflexiones de un contexto internacional, globalizado y globalizante, en los procesos de producción de ciudad, a partir de las diversas unidades contextuales y las circunstancias históricas que dieron origen a las formas de configuración y crecimiento urbano.

De esta manera, el urbanismo, entendido como objeto de estudio, toma fuerza en la unidad científica cuando los procesos de transformación de mediados del siglo XIX, durante la Revolución Industrial, trastocan estructuras sociales y económicas —como la migración demográfica del campo a la ciudad, el crecimiento poblacional y las asociatividades en fuerza y mano de obra— en alternativas generadas por los desarrollos industriales que suponían una actividad vinculada al sector comercial, de producción e innovación tecnológica. Esto impactó directamente sobre las formas de organización y crecimiento de las ciudades (urbes

industriales), las cuales empezaron a caracterizarse por el desbordamiento de las capacidades de carga, el caos espacial, los conflictos sociales, los impactos en la salud humana y el ambiente.

Por todo lo anterior, en la década de 1920 se plantea una ideología racionalista (eficiencia interna, urbanismo funcional) con la intención de dar respuestas coherentes a las problemáticas de las ciudades industrializadas y, de igual forma, proponer nuevas alternativas en los instrumentos de planeación y en los procesos de diseño urbano de las ciudades. Es así como el principal objetivo del valor ideológico racionalista es el fomento del desarrollo urbano para evitar disfunciones e impactos ambientales caracterizados por la utilización del papel legislativo con la finalidad de entender la implementación de la normatividad, para encontrar la eficiencia del ‘bien común’. En palabras de Fernández (2006):

Estos primeros planes se [caracterizaban] por supeditar el interés particular de la propiedad privada a los intereses generales de la comunidad, a través del control y de la intervención pública en el suelo urbano. Por consecuencia, el plan de urbanismo se constituyó en un poderoso instrumento de arbitraje social que mediaba entre los intereses privados y las necesidades colectivas de la comunidad, con lo cual ayudaba, por lo tanto, al gobierno de la ciudad. Adicionalmente, el plan transmitía una visión comprensiva del fenómeno urbano de alcances transgeneracional, que manejaba la incertidumbre del futuro y se convirtió en un potente instrumento didáctico para comunicar el modelo futuro de la ciudad. (pp. 13-14)

Ahora bien, refiriéndose a este contexto ideológico racionalista, en 1930 se presenta la necesidad de reconstruir las ciudades devastadas por la Segunda Guerra Mundial, lo cual despliega la bonanza de la planificación urbana como método razonable de organización de las ciudades hasta la década de los años 50. Esta situación tuvo un amplio reconocimiento social de las representaciones de sus capacidades técnicas, aplicadas a los planes urbanísticos de gran escala, en auge en los Estados Unidos, Europa y Latino América, tal como puede apreciarse en la Figura 2, que ilustra la curva de crecimiento, cima y declinación, esto es, las etapas de origen, despegue, desarrollo, madurez, crisis y, finalmente, estancamiento.

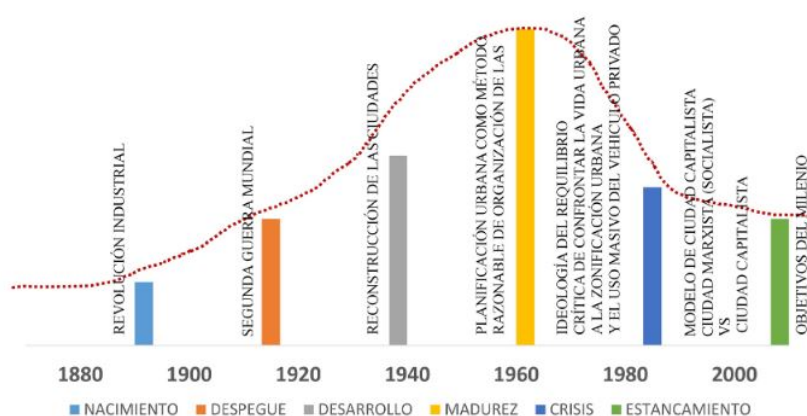


Figura 1

Etapas históricas de la urbanística

Elaboración propia a partir de Fernández (2006).

Este periodo de prosperidad y reconocimiento vislumbra el primer enfoque teórico denominado urbanismo funcional o enfoque

racionalista, que estuvo en auge y en grado de madurez hasta 1950 y que hace referencia a la promoción del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna en 1928. Allí se estableció un sistema racional de distribución de uso del suelo, recogido posteriormente por la Carta de Atenas en 1941, a partir de un marco en el cual las relaciones entre técnica, sociedad, economía y procesos culturales abrieron la evolución del urbanismo al concepto de sistema. Se hizo campo, así, al segundo fundamento teórico, denominado enfoque sistémico que, al igual que el urbanismo racionalista busca la eficiencia, asociándola a la eficiencia científica de las organizaciones espaciales del fenómeno urbano (Gaja, 1995). Se observa entonces que el modelo sistémico en la enseñanza del urbanismo se ha incorporado a los modelos explicativos y a las operaciones urbanas.

Por otro lado, en 1960 inició la crisis urbanística, causada por los procesos industrializados producidos por las transformaciones aceleradas de los países más desarrollados. En Europa, a partir de los años 70, comenzó a descalificarse la teorización de la urbanística producida a inicios del siglo XIX, lo que permitió plantear la ideología estructuralista. Ramón (1970) la define como un conjunto de abstracciones no científicas, elaboradas en los valores socialmente dominantes que enmarcan las relaciones del poder y la producción en una forma social. En este sentido, las nuevas miradas de la ciencia urbana en el siglo XIX y su crisis generan planteamientos marxistas desde la crítica de la sociedad capitalista y su superación a través de alternativas revolucionarias. De hecho, este enfoque reclama la pertinencia de confrontar las condiciones del mundo moderno como crítica de la vida urbana. Al respecto, Jane Jacobs (2006), y posteriormente Henri Lefevre (1969) con *Derecho a la Ciudad*, postulan planteamientos basados en los principios teóricos del materialismo dialéctico, como la alineación, el burocratismo y el concepto de ideología (Munizaga, 2015).

El decline del paradigma del estructuralismo material empezó en los años 80, y significó un punto de partida para la apertura y esplendor del enfoque morfológico. En este sentido, el morfologismo dentro de la enseñanza del urbanismo se fundamenta en que la forma urbana dispone de leyes propias, condicionadas pero no determinadas por la infraestructura social y económica. Se entiende que la realidad de estos modelos se expuso de manera concisa, como en los aportes de los elementos y arquetipos morfológicos de Kevin Lynch (1984), las categorías operacionales de Maki (1964) y algunas ideas sobre la urbanística de Barcelona, expuesta por Sóla Morales (1959) (Munizaga, 2015). Es por ello por lo que el enfoque morfológico fue de enorme atractivo para que las escuelas de arquitectura y urbanismo compartieran la enseñanza del diseño urbano. Sin embargo, este enfoque evidencia una gran fragilidad teórica y conceptual al momento de desarrollar proyectos de diseño urbano.

En la actualidad, muchas escuelas de arquitectura, en respuesta a los estadios contextuales de sus ciudades de origen y estudio permanente, se adscriben a los enfoques de desarrollo de las mismas, vistos estos

no como una explicación lineal en secuencia histórica de aplicación, sino más bien como capas que se superponen y que se adaptan a las condiciones en las que la ciudad, directa o indirectamente, construye y reconstruye sus dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales en lo que podría ser una búsqueda categórica hacia los paradigmas de sostenibilidad ambiental, desarrollo económico y justicia social (Campbell, 1996).

Es así como muchas ciudades latinoamericanas, en especial del Caribe colombiano, retoman posturas de los diferentes enfoques descritos y las ponen en práctica para sus procesos de planificación urbana. Esto resulta positivo, en algunos casos, dentro de la lógica situacional de las ciudades; pero, también, resulta negativo si se considera la visión reduccionista del papel político de la planificación en el desarrollo de estas.

El Enfoque Ecosistémico y el Desarrollo Sostenible en la Enseñanza del Urbanismo

En esta instancia, es pertinente profundizar sobre los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo competitivo. Este último se sustenta en una doctrina ampliamente estudiada por la escuela de Chicago, protagonizada por economistas y empresarios, donde el mercado es el regulador de los desequilibrios económicos, mediante políticas de desarrollo de atracción de recursos exógenos, lo que genera unas implicaciones sociales como la prioridad de la prosperidad económica sobre los problemas sociales (dimensión humana y dimensión económica).

No obstante lo anterior, las nociones ideológicas del desarrollo sostenible hacia el desarrollo competitivo, en el ámbito urbano han sido objeto de un interesante debate de ideologías en cuanto al desarrollo sostenible, donde su doctrina se encuentra en proceso de configuración protagonizado por ecologistas y posmarxistas en busca de un nuevo paradigma. Por consiguiente, emerge la funcionalidad de la intervención pública para minimizar las externalidades económicas, se desarrollan políticas que apuestan en valor de los recursos endógenos, y se generan implicaciones que dan prioridad a los problemas sociales y ambientales sobre las cuestiones económicas (dimensión medio ambiental, dimensión humana y dimensión económica) (Fernández, 2006).

Al llegar aquí y pese a las problemáticas y variables de los diferentes enfoques del urbanismo, la ciencia urbana contemporánea genera una nueva discusión ideológica, denominada enfoque ecosistémico o urbanismo ecológico, cuyos principios son la solidaridad social y la protección ambiental.

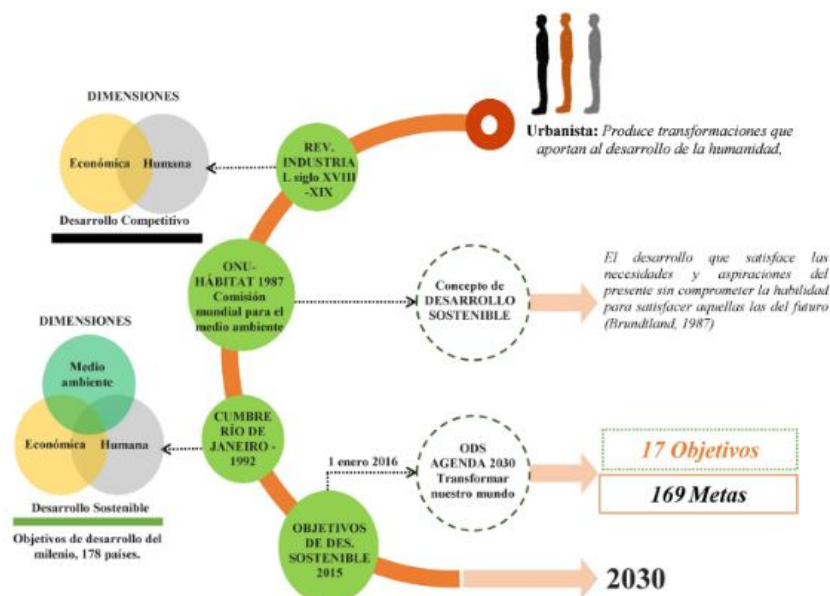


Figura 2

Dimensiones del desarrollo competitivo vs. desarrollo sostenible.
Elaboración propia.

En 1983, bajo la dirección de las Naciones Unidas, se escogió a la ex primera ministra de Noruega, Gro H. Brundtland, para la conformación de una comisión mundial encargada de generar un informe relacionado con el medio ambiente y el desarrollo; esta comisión es conocida mundialmente como la Comisión Brundtland. Cuatro años más tarde se presentó por primera vez el concepto de desarrollo sostenible en el informe titulado “Nuestro Futuro Común”: “el desarrollo que satisface las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer la habilidad para satisfacer aquellas las del futuro” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo & Bruthland, G., 1987). Se diría, pues, que el concepto de desarrollo sostenible se proclamó a nivel internacional con el informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, pero se materializó en la Cumbre sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada entre el 3 y el 14 de junio de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil). En la Cumbre se planteó

(...) la manera de insertar la variable ambiental en el modelo de desarrollo. Sin embargo, esa primera formulación, fue tildada de vaga e imprecisa, incluso llegó a ser considerada como una traición a los esfuerzos de diversas organizaciones internacionales y no gubernamentales que entendían y habían consensuado otra definición, la cual no refería explícitamente al modelo económico. (Velásquez, 2012, p. 72)

La dimensión del desarrollo sostenible aún se encuentra en construcción, en la medida en que carece de doctrinas y protagonistas que puedan validar su aplicación. Por ello, Naredo (2004), como se cita en Velásquez (2012), piensa que “la falta de resultados inherente a la ambigüedad que exige el uso meramente retórico del término, se está prolongando demasiado, hasta el punto de minar el éxito político que acompañó a su aplicación inicial” (p. 72). Este argumento sirve para entender la ideología y las bases doctrinales del enfoque ecosistémico que se encuentra en proceso de configuración. Esta definición es incompleta,

pero aproximada, para explicar que el enfoque ecosistémico centra su atención en los aspectos más sociales y ecológicos. Temas como la valoración y gestión de los recursos naturales, el medio ambiente del desarrollo urbano, el crecimiento sostenible, los gastos energéticos y la finitud de los recursos se sostienen sobre las bases del desarrollo sostenible, enmarcados en unos planteamientos problemáticos sobre las dinámicas y los agentes causantes de la destrucción del sistema natural del planeta tierra.

Estos planteamientos formularon no solo unas visiones de ciudad, sino también unas posturas en las escuelas de enseñanza del urbanismo, sobre todo en lo que respecta a la manera de interpelar e interponer cada una de las esquinas; hoy en día es la interacción de esta triada de conflictos lo que se consolida como el desarrollo sostenible. Aquí conviene detenerse y abrir la discusión sobre los países más destacados en producción científica sobre temáticas de sostenibilidad, medio ambiente y planificación urbana y que apuntan directa o indirectamente a la construcción del enfoque ecosistémico. Tal es el caso de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, que plantea un “modelo de ciudad mediterránea, compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente” (Rueda, 2012, p. 10). Por otro lado, la Declaración de Hannover (2000) y la Agenda 21 en Europa hablan del urbanismo ecológico como elemento clave de la gestión urbana hacia la sostenibilidad. Se mencionan los casos de Estados Unidos, China y Reino Unido,

representados por las instituciones como Chinese Academy of Sciences, University College London (UCL), University of Melbourne y el Ministerio de educación de China con una producción investigativa de artículos, documentos de sesión, capítulos de libros, artículos de prensa, revisión de conferencias y libros. Se enfatiza que los artículos presentaron la mayor producción investigativa con 12.577 documentos equivalentes al 61.8%, enfocados en las áreas temáticas de las ingenierías (32.6%), Ciencias Sociales (31.3%) y Ciencias Medio Ambientales (29.7%). (Hernández et al., 2018)

Aunado a lo anterior, respecto a la divulgación y promoción del cambio urbano positivo, con el fin de lograr ciudades verdes, seguras, incluyentes, saludables y planificadas a nivel mundial, se encuentra el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- Hábitat, por medio de la plataforma World Urban Campaign (WUC), que vincula cada dos años grupos de investigación y redes en un evento que busca socializar la agenda urbana para desarrollar temáticas que apunten al urbanismo ecológico.

De ahí que las escuelas de arquitectura y urbanismo tengan la tarea de desarrollar estudios urbanos desde el pensamiento complejo, es decir, desde la capacidad crítica y analítica de entender la ciudad como un ecosistema que interactúa entre sí mediante ciclos de energía y materia, en donde se posicionan de forma interdependiente los sistemas biotópicos (medio natural, geográfico), tecnotópicos (medio artificial, construido) y cronotópicos (medio social, simbologías y significaciones).

Propuesta Curricular del Componente Urbano Ambiental

La propuesta misional de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR- traza la ruta del enfoque del pensamiento sistémico con miras

hacia los contextos regionales en los que su jurisdicción tiene impacto directo y responsabilidad social desde el desarrollo sostenible. De esta manera, el Programa de Arquitectura plantea en su plan de estudio una estructura curricular que propone, desde los distintos cursos ofrecidos a lo largo de la formación, un método sobre el orden producido de la construcción propia del lugar para la sostenibilidad e identidad de los territorios. Se busca, además, aplicar ejercicios según el alcance de esquemas básicos, anteproyectos y proyectos urbanos arquitectónicos como instrumentos para dar respuesta a los contextos de la región Caribe.

Es así como se consolida una visión ampliada de los territorios desde las realidades auténticas en las que se configuran los planes, programas y proyectos visionados para plantear soluciones acordes al lugar. Esto se muestra en los resultados de aprendizaje del componente urbano ambiental dentro del área profesional establecida en la resolución del Ministerio de Educación Nacional, “Por el cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Arquitectura” (Ministerio de Educación Nacional, 2003), cosa que se relaciona con el propósito de formación del Arquitecto en CECAR (ver Figura 3).



Figura 3.

Resultados de aprendizaje del componente urbano ambiental del programa de Arquitectura de CECAR
Elaboración propia a partir de la estructura curricular.

La Figura 3 evidencia cómo el componente urbano ambiental, estructura una oferta académica con cursos teóricos (teoría urbana I y II) y de talleres (taller de ciudad, intervención urbana, planeación de ciudad y territorial) destinados a la reflexión, el estudio y diseño de la ciudad, en articulación con las disciplinas que hacen evidente las realidades contextuales, sus problemáticas y sus potencialidades. Todo

esto con el fin de unificar los criterios de intervención entre los procesos de planificación, diseño, gestión y ejecución de proyectos de ciudad, en donde las causas y las consecuencias sean evaluadas a partir del pensamiento ecosistémico, para lograr una comprensión holística de los territorios. De esta manera, el urbanismo no pretenderá ser una disciplina unigénita de la configuración de las ciudades, sino una pieza elemental dentro del conjunto de saberes y experiencias que se ponen a prueba cuando la ciudad es diseñada, intervenida y vivida.

En este orden de ideas, la estructuración y secuencia de la línea del componente a nivel curricular se compone de dos ciclos de formación: el primer ciclo hace referencia a la fundamentación, y comprende los cursos y actividades de tercero y cuarto semestre, donde el estudiante inicia con los estudios teóricos-práctico del urbanismo: conceptos, teorías y paradigmas funcionalista, sistémico, morfológico, y materialismo dialéctico. Los propósitos del curso propenden por una lectura de la ciudad como ‘hecho urbano’ y como estudio precedente dentro de los procesos de planificación y desarrollo en el mundo.

Esta propuesta considera la evolución histórica de las ciudades y el análisis del contexto. Se toman en cuenta dimensiones físico-espaciales, biofísico-naturales, aspectos socioculturales, históricos, económicos y normativos de un territorio específico para finalizar en un ejercicio académico de intervención urbana en el espacio público y la movilidad que responda de manera crítica y reflexiva a las teorías urbanas de estudio. Los cursos mencionados desarrollan como estrategia principal la metodología activa del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), con la cual el estudiante identifica e interpreta datos para construir una idea de diseño urbano acorde a las realidades de las ciudades. Esto se hace a través de un proceso metodológico que se basa en tres etapas: conocer, documentar y percibir; explicar, comprender e interpretar, y, finalmente, crear y componer una propuesta que tiene en cuenta las características propias del lugar en cuanto a las dimensiones anteriormente mencionadas.

Significa esto que el estudiante observa, piensa, siente y escribe lo vivido en un lugar para la realización de un diseño urbano a escala de calle y que, finalmente, estará en la capacidad de generar estrategias proyectuales de reconstrucción de la forma urbana de un sector (diseño urbano), tal como se aprecia en la siguiente figura.

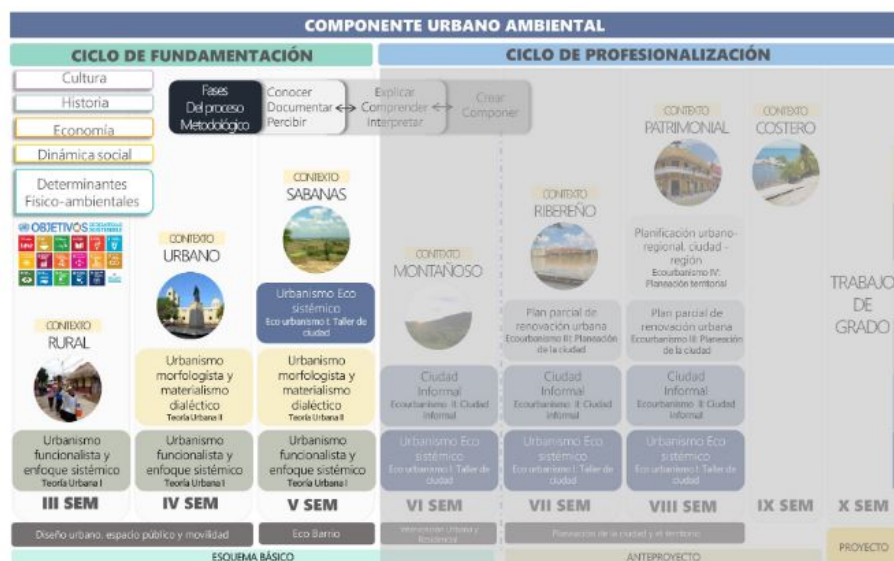


Figura 4

Línea curricular componente urbano ambiental en el ciclo de fundamentación. Programa de Arquitectura – CECAR
Elaboración propia a partir de la estructura curricular del programa de Arquitectura CECAR.

Como se muestra en la Figura 5, a partir de quinto semestre el estudiante desarrolla su primer curso de “Ecourbanismo I: taller de ciudad”, donde se fundamenta el trabajo teórico-práctico sobre el urbanismo ecosistémico. La idea es que el discente asimile la capacidad de analizar grandes problemas con el fenómeno informal y las oportunidades que ofrece actualmente el hábitat en los asentamientos humanos, para así buscar las soluciones a través de intervención positiva, de protección, de recuperación y mejoramiento del paisaje, logrando un balance ambiental efectivo con el paso del tiempo, de acuerdo a problemáticas de informalidad y a la actual imagen de las ciudades. Esto ayudará al arquitecto en formación a tener una clara y especial sensibilidad por el papel esencial del mundo habitacional en el territorio, así como soluciones de intervención que se centren en los principios del urbanismo ecosistémico o ecológico, el desarrollo sostenible y en la formulación de diseño de mejoramientos de zonas urbanas. No se busca solo una perspectiva sectorial, sino también una visión integral y una especial sensibilidad por el papel del mundo natural y del medio ambiente en relación con el hábitat.

El segundo ciclo comprende actividades académicas de sexto a octavo semestre. Su estructura profundiza el desarrollo de competencias profesionales de la disciplina para que el estudiante se enfrente a problemas reales en distintos contextos del Caribe colombiano y en diferentes escalas. En este ciclo, el estudiante inicia con el curso de Ecourbanismo II: intervención urbana, direccionado a las problemáticas de producción habitacional colectiva de la ciudad latinoamericana, entre lo formal e informal. Esto se hace con el propósito de generar una propuesta a nivel de esquema básico de diseño urbano dentro del enfoque ecosistémico. Seguidamente, se flexibiliza la línea del componente urbano ambiental en el séptimo y octavo semestre, y se plantean dos talleres

de ecourbanismo: planeación de ciudad y la planeación territorial como visión urbana regional o ciudad región (ver Figura 5).

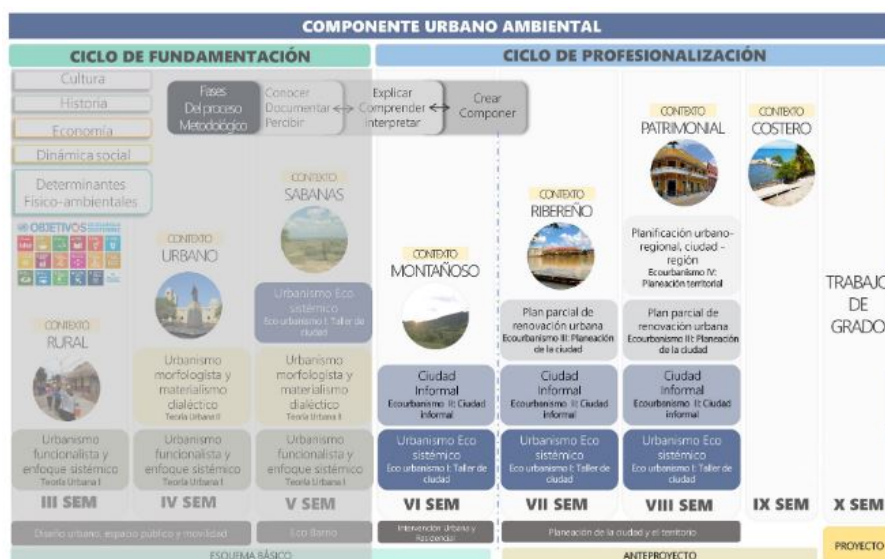


Figura 5

Línea curricular componente urbano ambiental, ciclo de profesionalización. Programa de Arquitectura de CECAR
Elaboración propia a partir de la estructura curricular del programa de Arquitectura CECAR

El propósito de estos cursos es dar a conocer la importancia de la planificación regional que abre el debate para la búsqueda de territorios más competitivos, sostenibles y eficientes. Esto se hace a partir del uso adecuado del suelo y en armonía con los elementos naturales, aludidos a las valoraciones de los instrumentos de planificación a escala supramunicipal en Colombia, evidenciados en los Planes de Ordenamiento Departamental (POD) y Planes Estratégicos Metropolitanos de Ordenamiento Territorial (PMOT). Dichos planes están reglamentados a partir de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011. De esta manera, el estudiante obtiene un panorama general del concepto de planificación regional, así como de los instrumentos de planificación de escala supramunicipal que permiten definir visiones y modelos de ordenamiento de escalas mayores a los límites de los municipios.

En el taller, el estudiante reflexiona, discute y crea estrategias de intervención a partir de la prospectiva de escenarios ecosistémicos (planes de renovación urbana, planes parciales), diseña objetivos y proyectos estratégicos teniendo en cuenta la identidad del territorio de estudio, cooperatividad/competitividad, desarrollo humano y desarrollo sostenible para consolidar la red urbana de municipios de una subregión territorial. Todo esto se relaciona con los diferentes contextos propios de la región Caribe Colombiana: de sabana, montañoso, ribereño, costero y patrimonial son escenarios que responden con las realidades ecosistémicas del territorio no solo a partir de una mirada geográfica, sino también sociocultural.

A Modo de Conclusiones: Cierre Curricular del Ecourbanismo para el Contexto Caribe

¿Qué aporta incluir en los cursos de urbanismo tradicional (ideología competitiva) el contexto actual de la realidad Latinoamericana y del Caribe con los fundamentos del enfoque ecosistémico de la enseñanza del urbanismo? ¿Qué problemas deberían privilegiar estos tópicos? ¿Cuál sería la mejor manera de llevar al aula de clase un tema como lo urbano y un acumulado de conocimientos que promuevan el proceso de enseñanza y aprendizaje sumado a un factor diferenciador o identitario?

Como respuesta a los anteriores cuestionamientos, es factible afirmar que en la enseñanza del urbanismo, académicos y profesionales, vinculados a partir de los estudios del diseño urbano, la planificación y construcción de ciudades, como en la legislación vigente de ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997), mantienen inconscientemente los fundamentos del ‘bien común’ del desarrollo competitivo (urbanismo tradicional) como eje estructurador del proceso de enseñanza de la urbanística, dentro de preceptos instructivos que se aplican en las ciudades, independientemente de su escala y su dimensión geográfica. No obstante, ampliar el debate hacia los procesos experienciales de cada ciudad, en la construcción de sus contextos territoriales, es volcar la mirada hacia dentro, con el fin de configurar normativas para la formulación de planes y proyectos de ordenamiento urbano territorial coherentes con las realidades tangibles con el objetivo de proyectar unas urbes para el desarrollo humano sostenible, tal como lo dice el precepto de Tolstoi: “Describe tu aldea y serás universal”.

Referencias

- AMÉZQUITA & OCAMPO (2011). *Desarrollo Regional. Perfiles de la región Caribe colombiana por dimensiones de desarrollo. Tomo 2. Diálogos desde el Caribe*. Desarrollo regional.
- ÁVILA-GÓMEZ, A. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo en Colombia. Conversaciones con Jorge Vicente Ramírez Nieto y Stefano Anzellini Fajardo. Segunda serie de entrevistas. *Revista De Arquitectura (Bogotá)*, 24(1), 3–15. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2022.24.1.4136>
- BAZIN, M. (2011). La enseñanza de la Ordenación Territorial y del Urbanismo en Francia: ¿Una nueva etapa? *Urban*, 0(10), 109-128 <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/372/372>
- CAMPBELL, S. (1996). Green cities, growing cities, just cities?: Urban planning and the contradictions of sustainable development. *American Planning Association*, 296-312. <https://my.vanderbilt.edu/greencities/files/2014/08/Campbell1.pdf>
- COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO & BRUTHLAND, G. (1987). *Nuestro Futuro Común*. Alianza editorial.

- CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. (01 DE 02 DE 2019). *PEI. CECAR Direccionamiento/misión-y-visión*: <https://drive.google.com/file/d/1IJtTWaQx6ov1dICXve5qAR3GvDGI77yF/view>
- FERNÁNDEZ, J. (2006). *Planificación estratégica de ciudades. Nuevos instrumentos y procesos*. Reverté.
- GAJA, F. (1995). Los paradigmas urbanos y su influencia en la enseñanza del urbanismo en las Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Estado. *Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad*, (2), 47-72. <https://doi.org/10.24197/ciudades.02.1995.47-72>
- GONZÁLEZ, A. (1959). Entrevista con Manuel de Solá-Morales. *Arquitectura*, 351, 62-70. <https://oa.upm.es/2693/>
- HERNÁNDEZ, R., GHYSAIS, G., DÍAZ, J., & GUEVARA, O. (2018). Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Arquitectura y sus Programas Académicos. En G. Martínez Osorio, & M. C. Albis Romero, *Enfoques, teorías y perspectivas de la Arquitectura y sus programas académicos* (1 ed., pp. 55-139). CECAR. <https://doi.org/10.21892/9789588557724.03>
- JACOBS, J. (2006). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitan Swing Libros.
- LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Edicions 62, S.A.
- LYNCH, K. (1984). *La imagen de la ciudad*. Gustavo Gili, SA.
- MAKI, F., MASATO, O., & JERRY, G. (1964). *Investigations in collective form*. The school of architecture.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2003). *Resolución No. 2770*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86411_Archivo_pdf.pdf
- MOYA, L. (1997). La enseñanza del urbanismo. *Urban*, 0(1), 135-139. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/178>
- MUNIZAGA, G. (2015). *Diseño urbano Teoría y Método* (3 Ed Actualizada). Ediciones Universidad Católica de Chile.
- PIÉ NINOT, R. (2005). La titulación de Urbanismo en España. Una nueva oportunidad. *Urban*, 0(10) 43-56. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/368>
- RAMÓN, F. (1970). *La ideología urbanística*. Ilustrada.
- RUEDA, S. (2012). *El urbanismo ecológico su aplicación en el diseño de un ecobarrio en Figueres*. Agencia de ecología urbana de Barcelona.
- SÁNCHEZ, I. (2011). La enseñanza del Urbanismo ante la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. *Urban*, 0(10), 12-16. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/365/365>
- SALDARRIAGA, A. (2011). *Investigación Enseñanza de la arquitectura en Colombia*. Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura / ACFA. https://www.arquitecturaacfa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=88&catid=11&Itemid=112
- DE TERÁN, F. (2011). Sobre la enseñanza del Urbanismo en España. *Urban*, 0(10), 8-11. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/364>
- VELÁSQUEZ, C. (2012). *Ciudad y desarrollo sostenible*. Universidad del Norte.

Notas

- 1 El presente artículo es un producto de la investigación "Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Arquitectura y sus Programas Académicos" y las reflexiones curriculares del programa de Arquitectura de la Corporación universitaria del Caribe, dentro de las teorías y prácticas del ecourbanismo, propuesto como estrategia de enseñanza y aprendizaje en el proceso de excelencia académica con fines de acreditación.